



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 12/4

RESOLUCION V.R. N° 2004 131-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **LEONEL PEREZ BUSTAMANTE**, en orden a reducir la actual jornada de trabajo; lo informado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota JA-018-2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de marzo de 2004, la reducción de la actual jornada del Sr. **LEONEL PEREZ BUSTAMANTE**, Profesor Asistente D.C. (22 horas semanales) del Departamento de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, de Dedicación Compartida a Dedicación Horaria (12 horas semanales), disminuyendo sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.
2. Por efecto de lo dispuesto anteriormente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Pérez Bustamante, en Profesor Asistente D.H.. 12 horas semanales, nuevo ítem 040057 (27110), quedando las 10 horas restantes y los recursos correspondientes a disposición de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Abril de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm

2004-022